



NOTA DE PRENSA

Sobre el Informe del Defensor del Pueblo

CONCAPA CONSIDERA NECESARIO EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL PROFESOR

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- En relación con el Informe presentado hoy en el Congreso por el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, CONCAPA apoya sus declaraciones en el sentido de que es preciso mantener la autoridad e imponer una disciplina en los niños y jóvenes españoles.

CONCAPA considera que los profesores deben ganarse, efectivamente, la autoridad ante sus alumnos con la necesaria ayuda de los padres y del conjunto de la sociedad, además de solicitar a las autoridades educativas una mayor disciplina y autoridad en las aulas del sistema educativo español.

Para CONCAPA, la relación entre alumno y profesor siempre debe ser de respeto y para lograrlo es esencial la autoridad del docente y el reconocimiento social de la misma.

Hay que tener en cuenta que la relación entre profesor y alumno no es de igual a igual: el profesor exige y ordena, y el alumno debe obedecer.

En cualquier caso, la autoridad no debe confundirse con el autoritarismo, pues la primera se gana con buen trabajo y con la ayuda de los padres, medios de comunicación y sociedad.

Olimpia García Calvo
Tel.: 646 086 174

Gabinete de Comunicación de CONCAPA

e-mail: olimpiag@concapa.org